



Expte. Nº 58.997.-

SANTA FE, 10 de septiembre de 2012.-

VISTO la solicitud de reconocimiento de Unidades de Crédito Académico, presentada por la Secretaría de Posgrado, para el Ing. Cristóbal Vicente LOZECO, alumno de la Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, por la aprobación de cursos de posgrado.

ATENTO que se cuenta con el dictamen favorable del Comité Académico de la carrera, el que consta en el Acta Nº 16, de fecha 25 de julio de 2012, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia, Técnica, Extensión y Transferencia.

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el reconocimiento de Unidades de Crédito Académico (UCAs) al Ing. Cristóbal Vicente LOZECO (DNI Nº 11.415.920), alumno de la Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, por los cursos aprobados y en la cantidad de UCAs que a continuación se detallan:

- “Drenaje Agrícola”. Docentes: Dr. Julián MARTÍNEZ BELTRÁN, MSc. Gonzalo ORTIZ MALDONADO y MSc. Carlos MIRÁBILE. Carga horaria: 60 horas. Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo. UCAs reconocidas: 4 (cuatro).
- “Técnicas Geoinformáticas como Apoyo a la Gestión Ambiental”. Docentes: MSc. Graciela PUSINERI y Mag. Alejandra ARBUET. Carga horaria: 45 horas. UCAs reconocidas: 3 (tres)

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Departamento Alumnado y Secretaría de Posgrado. Notifíquese al interesado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD Nº 263/12.